



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2010-Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.-

RES. PRESIDENCIA N° 39 /2010

VISTO :

La Actuación CM N° 3900/10 , la Resolución CM 43/09 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, Dr. Javier Alejandro Bujan solicitó la designación externa del Sr. Fernando Gabriel Vidal, en el cargo de Auxiliar para desempeñarse en el Juzgado a su cargo.

Que al respecto, se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quién se pronunció mediante Dictamen N° 24/10, informando que el cargo de Auxiliar se encontraría vacante a raíz de la renuncia del agente Walter Humberto Schechtel.

Que, por otra parte con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de las prestaciones del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación externa del Sr. Fernando Gabriel Vidal (L.P. N° 1386), en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente María Andrea Vidal.

Que cabe señalar que, el ingreso del Sr. Fernando Gabriel Vidal se trata de un reingreso, ya que el mismo (legajo personal N° 1386) se desempeñó anteriormente como Asesor en la Unidad de la ex Consejera, Dra. Carla Cavaliere, conforme Res. CM N° 624/2004 y Res.Pres. 119/2004.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar al Sr. Fernando Gabriel Vidal, DNI 14.400.305, en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente María Andrea Vidal.

Art. 2º.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Comisión de Selección, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 39 /2010.

Mauricio Devoto
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Ciudad de Buenos Aires